



AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
CULTURA Y FESTEJOS



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

R.P. 139/2009. APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CON LA EMPRESA ILUMINACIONES ARTÍSTICAS PORGESA, S.A., POR RESULTAR SER LA EMPRESA MÁS VENTAJOSA, SEGÚN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE CONTRATO DE SUMINISTROS DE ALQUILER Y MONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LA REAL FERIA DE AGOSTO 2010 DE ANTEQUERA Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE ALQUILER, POR UN PRECIO DE ADJUDICACIÓN DE 44.894,00 € MÁS IVA

Vistas las facultades que el artículo 9 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 8 de enero de 1998, confiere a esta Presidencia,

VENGO A RESOLVER:

PRESTAR APROBACION A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CON LA EMPRESA ILUMINACIONES ARTÍSTICAS PORGESA, S.A., POR RESULTAR SER LA EMPRESA MÁS VENTAJOSA, SEGÚN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE CONTRATO DE SUMINISTROS DE ALQUILER Y MONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LA REAL FERIA DE AGOSTO 2010 DE ANTEQUERA Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE ALQUILER, POR UN PRECIO DE ADJUDICACIÓN DE 44.894,00 € MÁS IVA.

Así lo dispone el Sr. Presidente de esta Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Antequera que firma la presente Resolución ante mí, la Secretaria Acctal. del mismo, en Antequera a 6 de Agosto de 2010.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. EDIFICIO SAN LUIS

C/Infante Don Fernando, 90 - Tels. 952 70 81 34/35 correos electrónicos: fmc@antequera.es - cultura@antequera.es - festejos@antequera.es - cij@antequera.es - www.antequera.es Fax 952 70 81 36 ANTEQUERA (Málaga)